



Institución Educativa Liceo Panamericano

Primaria: Transición a 5o. Grado - Bachillerato Académico 6o. a 11o. Grado
Aprobado por Resolución No. 1326 del 16 de julio de 2021
ICFES: Campestre 042903 • DANE: 170001000-121

Km 1 Salida a Corozal • Sincelejo, Colombia
Celulares 311 461 95 02 - 311 463 18 51
Primaria: Celular 310 368 96 62
lipancampestre@hotmail.com
lipanprimaria@hotmail.com
NIT 823.000.086-9

2

PROCESO DE MATRÍCULA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Como interesado en el proceso de matrícula de estudiantes de la vigencia 2025 de la Institución Educativa Liceo Panamericano Campestre, entiendo que para tomar la decisión de vincular voluntariamente a mi hijo(a), debo conocer la naturaleza del proceso académico que ha venido desarrollando la institución educativa y que año tras año, le han permitido formar los mejores bachilleres del municipio de Sincelejo, contrastado con los resultados de las pruebas de estado obtenidas cada año.

Soy consciente que la Institución Educativa Liceo Panamericano ha adoptado un manual de convivencia, el cual es una herramienta que regula las relaciones entre estudiantes, y entre estos y los demás miembros de la comunidad educativa; como elemento central de la formación, por lo cual es mi deber comprender su naturaleza y la dinámica del mismo dentro de la institución educativa.

Entiendo que todo esto es posible, en la medida en que el esfuerzo de los docentes, se complementa con el interés y esfuerzo de los estudiantes y el apoyo decidido de nosotros, como acudientes y responsables de nuestros hijos; así como de las decisiones pedagógicas que la institución ha adoptado, tales como el uso de unos kits tecnológicos de apoyo didáctico que es coherente con los objetivos institucionales del establecimiento educativo y pertinente con la demanda educativa nacional, desde los esfuerzos que propone el estado y de los cambios que se gestan a nivel mundial para la consolidación de una sociedad del conocimiento, para lo cual el acceso y uso de las tecnologías de información y de comunicaciones son fundamento esencial del proceso de transformación social.

Entiendo que los kits tecnológicos de apoyo didáctico escogidos por la institución son herramientas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, estructurado y conformado por un conjunto de libros virtuales con un complemento en material impreso, además de un conjunto de obras literarias digitales, que se entregan como material complementario para fortalecer los procesos de lectura y comprensión lectora.

Comprendo que las actividades extracurriculares y las herramientas de apoyo facilitan el desarrollo académico del estudiante, pero que no exime a los padres de familia de apoyarlos, acompañarlos y hacer seguimiento al desarrollo de las mismas, ya que es en el desarrollo de estas actividades que se enriquece el estudiante, y complementa los procesos formativos desarrollados en las aulas de clases. Comprendo que las empresas u operadores dispondrán de una persona y un sitio para facilitar a los padres de familia, el proceso de adquisición de los kits tecnológicos de apoyo didáctico, que les permita tener una relación más cercana con el distribuidor de los mismos.

Así las cosas, al firmar dicho documento acepto el compromiso de adquirir los kits tecnológicos escogidos por la institución los cuales incluyen libros y pin de acceso para las plataformas virtuales, los cuales deben ser adquiridos a la mayor brevedad al iniciar el calendario escolar en aras de evitar atrasos en su hijo(a) en el desarrollo de los programas académicos.

De igual forma la Institución Educativa Liceo Panamericano le agradece cumplir con los siguientes requisitos:

-LIBRETA DE PAGO

Al momento de matricular a su hijo, se le hará entrega de la libreta de pago, esta tiene un código numérico que identifica a su hijo(a) en pagaduría.

En la eventualidad de que se le extravíe dicha libreta; debe adquirir otra en pagaduría y esta tendría un valor ya que es un requisito indispensable presentarla al momento de efectuar sus pagos.

El departamento de contabilidad nos exige los comprobantes de pago para efectos de la DIAN.

Las pensiones se deben cancelar dentro de los cinco primeros días de cada mes. Nuestros compromisos y obligaciones son de estricto cumplimiento.

Los pagos solo se pueden efectuar en el **Banco Davivienda o en la institución**, si así usted lo desea **(Solo por Datafono)**.

Le recordamos reportar los pagos realizados por transferencias al correo recaudos.lipanprimaria@gmail.com para evitar reclamos, confusiones y malentendidos. Por favor no enviar los pagos al correo institucional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Al matricular a mi hijo o hija me acojo a la escala de valoración y equivalencia vigente en la institución.

“El hogar es el punto de referencia afectivo más cercano de los niños. La escuela no sustituye a la familia, la escuela es el apoyo para constituir una sociedad más estructurada y sólida”.

“El principio de la educación, es predicar con el ejemplo”

Apellidos y Nombres del estudiante: _____ Grado _____

Apellidos y Nombres del acudiente: _____

Firma: _____ C.C. _____